

Anónimo
*Marines
estadounidenses
destinados a proteger
las instalaciones del
Ferrocarril de
Panamá, 1902.*

Los Estados Unidos,
escudados en la
defensa del Ferrocarril
de Panamá y en la
solicitud del gobierno
colombiano,
aumentaron su
presencia militar en
esa zona y en los
puertos, mientras que
la unidad nacional
colombiana se
consumía en la guerra.



LA PAZ SIN LOS ARMADOS

Por Camilo González Posso

Presidente de Indepaz, ex Ministro de Salud, Ingeniero Químico, Magíster en Economía profesor universitario, autor de diversos documentos sobre economía, política y paz. Asesor de la Comandancia del M19 para la negociación de la paz, coreactor de Séptima papeleta y firmante del pacto para la Asamblea Nacional Constituyente de 1991. Hizo parte de la Coordinación Nacional del Mandato Ciudadano por la Paz, movimiento de la sociedad civil que en 1997 llevó a las urnas a diez millones de colombianos que exigían el cese del conflicto armado.

Juan Sebastián Betancurt, ejecutivo de una de las empresas del Grupo Empresarial Antioqueño, nos recuerda en su entrevista, el ejercicio realizado en 1997 por iniciativa de los empresarios, que se conoció como Destino Colombia. Fue notable por la idea de sentar a dialogar a interlocutores procedentes de diversos y contradictorios rincones, desde generales hasta guerrilleros y jefes de grupos paramilitares, empresarios, sindicalistas, desmovilizados, parlamentarios y religiosos, entre otros. Pero más allá de demostrar que es posible, –aun en las situaciones más críticas de guerra– acudir al “diálogo” como un instrumento para buscar alternativas de solución, ese ejercicio se concentró en imaginar escenarios posibles para Colombia en el año 2015. Lo curioso es que ya se puede afirmar que las predicciones fueron equivocadas porque ninguno de los escenarios se ha acomodado a las realidades de la primera década del siglo XXI, pues se están dando sucesivamente y corremos el riesgo de llegar al 2010 habiéndolos recorrido todos.

Ya se ensayó un esquema de negociación entre guerrilla y Gobierno, con la idea de colocar en el centro los “pactos desde las armas” y ahora se intenta el escenario de “pax a la fuerza”. Faltaría el cuarto escenario, diseñado en ese ejercicio –Destino Colombia–, con las imágenes de millones de colombianos del Mandato por la paz, movilizados para resistir y aislar la violencia con “pactos ciudadanos” de ampliación de la democracia y la solidaridad. Ese cuarto escenario que está pendiente, se podría llamar “la paz sin armas”.

Pero vamos por partes.

¿Qué es eso de “pactos desde las armas”?

Desde que en Colombia se comenzó a hablar de solución negociada, hizo carrera, la idea equivocada de que la solución política para la paz es, ante todo una negociación entre partes armadas; el Gobierno y su jefe –en tanto representante de la institucionalidad y jefe supremo de las Fuerzas Armadas– en un lado y

los comandantes de la guerrilla, con su historia de combates en el otro extremo de la mesa. Ahora le podrían agregar que se incluye en otra mesa previa o paralela o exclusiva a los jefes de los paramilitares.

La teoría general de la negociación, en guerras civiles o de carácter internacional, ha aceptado que quienes definen los arreglos post conflicto o para poner término a la beligerancia, son los combatientes. Hasta se volvió lugar común citar al señor Stalin con su famosa sentencia para oponerse a la presencia del Papa en las conversaciones de Yalta, al terminar la segunda guerra mundial: “*Y ¡cuántas divisiones tiene el Vaticano?*”, se limitó a exclamar desde el Kremlin y con eso y la sonrisa de Wilson Churchill y Teodoro Roosevelt, se canceló la discusión.

Ese esquema, que puede ser útil para ciertas cosas y en ciertas circunstancias, es el que ha primado en Colombia, cada vez que se ha intentado ponerle fin al conflicto armado interno en una mesa de negociación y es el que ha fracasado varias veces.

Durante el Gobierno de Belisario Betancurt, funcionaron comisiones de diálogo y comisiones de verificación, como piezas subordinadas a la negociación entre el Gobierno y las diversas guerrillas. Los sectores políticos y sociales fueron convocados como acompañantes de unos diálogos en los cuales, lo que marcaba el paso, eran las conversaciones entre los voceros de las partes armadas.

Para hacer viable el esquema se habló de condiciones subjetivas y objetivas y desde el establecimiento se ofrecieron, como tales algunas reformas modernizantes que, a principio de los ochenta, estaban haciendo carrera en el resto de Latinoamérica, como la descentralización o el estatuto de la oposición.

En el Caguán se repitió la historia con variaciones de época. Se sentaron los negociadores a organizar una agenda de temas para posibles cambios hacia “un nuevo Estado” y a hablar del

canje de rehenes y prisioneros, y de la letra menuda de la “guerrita” en curso. Mientras tanto, organizaron monólogos llamados “audiencias” en las cuales, se pedía a los diversos sectores sociales que fueran a consignar sus inquietudes para que quedaran como material de consulta de comandantes, sub comandantes y comisionados.

Con tres lustros de diferencia, se llegó a un lugar común: solución política se igualó a negociación gobierno–guerrilla y en ambos casos los contertulios se representaron a sí mismos como si fueran representantes del pueblo o al menos de los intereses de la mayoría de la población. Ni la guerrilla tenía conciencia de su precario respaldo, pues estaba impedida para verlo por el vertiginoso crecimiento de su aparato militar; ni el gobierno era consciente de su debilidad, incluso como vocero de los poderes económicos y militares.

Son esquemas de negociación sin pueblo, en las que a pesar de largas agendas sobre temas sociales o políticos, lo que ha estado en el orden del día es el forcejeo para un reparto de poder entre aparatos o para pequeñas ventajas tácticas.

¿Y las negociaciones con el M19, el Epl y otros que se “reinsertaron” en 1990, se escapan de ese modelo?

No. En realidad el M19 no hizo una negociación de paz sino que tramitó una desmovilización. Cuando Carlos Pizarro concurre a la primera cita con los delegados del Gobierno de Virgilio Barco, ya había decidido la desmovilización, sin que estuviera condicionada a pactos que garantizaran el cambio previo o simultáneo del régimen político o de estructuras socio económicas. Se basó en un cálculo político unilateral, en el que se proponía, –en un lado de la balanza–, una perspectiva de, al menos diez años, para recomponer la fuerza militar menguada después de la aventura del Batallón América, con –en el otro lado–, la convicción de que la audacia de una desmovilización “gratis” lo coloca-

ría en las puertas de la Presidencia de la República, como caudillo de un movimiento democrático.

En el Pacto Político de noviembre de 1989, se consigán compromisos del gobierno y los partidos de tramitar un Referendo con ampliación de garantías electorales, se habla también de mejorar la justicia, estudiar el asunto del narcotráfico y hacer un plan de alivio e inversiones públicas en zonas de conflicto. Lo más lejos que se llegó en materia de reforma del Estado fue proponerle al Congreso la introducción de la figura del referendo y la Constituyente de eventual convocatoria por el legislativo, entre las opciones para cambios constitucionales. Ese “ Pacto Político” se hundió a los pocos días de firmado, cuando el presidente entró en choque con el Congreso por asuntos relacionados con el narcotráfico y retiró de la discusión el proyecto de reforma constitucional que incluía lo esencial del acuerdo con el M19.

Ante el colapso del Pacto, el proceso continuó por la determinación, –otra vez unilateral– del M19, de seguir adelante y participar en las elecciones del 10 de marzo de 1990. El 9 de marzo se firmó en el Palacio de Nariño, el Acuerdo final, que anunció la determinación de desmovilización de esa agrupación guerrillera. El gobierno no tenía la posibilidad de una promesa y el texto se limitaba a asuntos de seguridad para los desmovilizados, de garantías electorales, incluida una circunscripción especial de paz, y a una lánguida alusión a la intención de ampliar “espacios democráticos” por los cauces de la ley y la constitución vigente.

Cuando se escriba la verdadera historia, se tendrá que hablar de nuevo de la audacia de Pizarro y los comandantes del M 19 para promover una maniobra que a la luz de la razón normal de un guerrero era un “salto al vacío” o una “jugada de ruleta rusa”. Pero también se tendrá que reconocer –de nuevo– que en este episodio no se experimentó la negociación de un tratado de paz, sino que se dio curso a una

dejación de armas para entrar a participar en la vida civil, en los marcos de la limitada democracia clientelista, para confrontarla desde adentro y con sus reglas.

Alguien puede advertir que en esta coyuntura se convocó a una Asamblea Constituyente y que ella aprobó un autentico tratado de paz, nada menos que como Constitución de la Republica de Colombia.

¿Dónde queda este hecho tan evidente?

El proceso que dio lugar a la Asamblea Constituyente en 1991, ha sido el más importante pacto de paz de la historia de Colombia, pero no figura en los acuerdos con el M19. Para el Epl, el Quintín Lame y el Prt, fue una circunstancia externa a las conversaciones que les facilitó el tránsito a la vida civil. Al M19 le cabe el mérito de haber interpretado acertadamente el momento de levantamiento democrático que vivía el país y de haber empatado con el proceso constituyente y lo mismo se puede afirmar de los grupos que siguieron esa vía de paso a la acción política sin armas. Incluso, hay que decir, que la promoción de la Constituyente encontró un mejor ambiente por la coyuntura marcada con la convocatoria a la democracia y la paz, hecha por los insurgentes en tránsito a la legalidad.

Pero no se puede desconocer que la ruta crítica que llevó a la Constituyente estuvo construida y marcada por la insubordinación ciudadana sin armas. No es una anécdota más el que al momento de elaborar el Pacto Político en el campamento de Santo Domingo, los comandantes del M19 hayan borrado del texto la propuesta que había consignado la Comisión de Diálogo y Concertación encargada del tema institucional, y que hacía referencia a la urgencia de convocar a una Asamblea Constituyente democrática para crear un nuevo régimen político y una democracia de participación. “Dejar eso es como preparar una guerra civil” afirmó uno de los escépticos de ocasión que hizo eco a la intención de no ponerle trabas a la operación ya definida.

El proceso de la constituyente es en realidad el primer ensayo promovido desde la civilidad para buscar una “solución política” a la crisis de violencia y conflicto armado.

Sobre la necesidad de una reforma de fondo de las instituciones se habló en Colombia, desde finales del Frente Nacional, pero fue a mediados de los 80 cuando cobró fuerza la idea de promover un procedimiento de excepción y extra constitucional, dado el “colapso parcial del Estado”, incluido el parlamento y la emergencia de la narco política.

Los asesinatos de tres candidatos a la Presidencia y el panorama de violencia generalizada—donde confluía insurgencia, contrainsurgencia y narcoguerra—, fueron lo más evidente de esa crisis y de la incapacidad de superarla en los marcos del viejo orden. Desde 1985 se conformó la Comisión por la Constituyente y el movimiento animado desde sectores de la disminuida izquierda legal, empató con la inconformidad de otros de procedencia liberal golpeados por el asesinato de Luis Carlos Galán. El fracaso de la reforma del 89, —incluida la caída de los acuerdos de paz con el M19—, fue el detonante para que desde la comisión pro constituyente, primero y luego desde círculos universitarios, se planteara irrumpir en las urnas con una mandato popular de convocatoria a una Constituyente.

El primer texto de voto extralegal que se conoció como Séptima Papeleta, no fue redactado en una mesa de negociación entre armados, sino en la sede de la Pro Constituyente y fue publicado en El Espectador en diciembre de 1989 como alternativa al voto en blanco que promovían sus directores. El segundo texto se escribió para corregir esa versión, entre una decanatura de la Universidad del Rosario y un salón de la Universidad de los Andes. La campaña cobró mayor vigor cuando fue asumida por los estudiantes y respaldada por los medios masivos de comunicación. Se formó, de hecho un movimiento pluralista por esa papeleta, al que concurren estudiantes, profesores, sindicalistas y El Tiempo—que la popularizó

como “séptima papeleta de los estudiantes”– participaron también, candidatos a las elecciones del 10 de marzo de 1990 –que se distanciaron de los directorios bipartidistas– y hasta sectores de la iglesia católica –como los jesuitas que acogieron a los promotores en el CINEP y ayudaron a financiar la papelería–. Ni la AD M19, conformada al momento de la desmovilización del m19 con la participación de muchos, ni el Gobierno de Barco, fueron ajenos a esa dinámica; la miraron con simpatía primero y luego, cuando se sintió el primer impacto en las urnas, la respaldaron decididamente. Barco, con el respaldo entusiasta de Don Germán Montoya, que actuaba como Primer Ministro o Jefe de Gabinete, llegó lejos promoviendo la ratificación del mandato político de convocatoria a una “Asamblea Constitucional” en las elecciones presidenciales de 1990.

El Pacto para la convocatoria a la Asamblea Constituyente de 1991, se firmó luego de la desmovilización del M19 y a la mesa, que funcionó en la Presidencia de la República concurren los partidos políticos, mesas directivas de Senado y Cámara, el Presidente con asesores y Ministros y los delegados de la AD M19.

El asesinato de Carlos Pizarro, seguido de la determinación del M19, –guiado por Antonio Navarro– de mantenerse en el acuerdo de desmovilización, enmarcó el momento preconstituyente y le dio el liderazgo al emergente movimiento, liderado por los exguerrilleros que compartieron la iniciativa con un Presidente, Cesar Gaviria, heredero del jefe liberal asesinado Luis Carlos Galán.

La Asamblea Constituyente fue elegida democráticamente y aprobó una carta política de ampliación de la democracia, de promoción de los derechos humanos y de un Estado Social de Derecho. Así se sentó un precedente de institucionalización de un Pacto Nacional de Paz que, independientemente de sus limitaciones, mostró las posibilidades de la iniciativa ciudadana de generar escenarios capaces de ofrecerle, incluso a los armados y a los ex combatientes, la oportunidad de ser constructores

de un nuevo Estado por una vía incluyente y de reconocimiento a la soberanía popular.

Mano dura o Pax por la fuerza

El fracaso de la paz negociada por los armados, simbolizada en el fin de la mesa del Caguán y el retorno a las confrontaciones sin diálogo entre el gobierno y las Farc, llevó a casi seis millones de electores a apoyar el llamado a la mano dura y a intentar aniquilar a la guerrilla, con iniciativa militar del Estado. Con ese mandato fue elegido Álvaro Uribe en las elecciones del 2002 y al servicio de esa estrategia se ponen los principales esfuerzos, e incluso las mesas de diálogo que en el camino se puedan armar.

El desenfoco de la estrategia de “seguridad democrática” no radica en que fortalezca la capacidad de iniciativa o contención de la fuerza pública, sino en que militariza el conjunto de la política. En lugar de pacto nacional de paz y justicia social o de solución política, ahora se habla de unidad para hacer bien la guerra o de diálogo o negociación para desmovilización de armados ilegales. No se tiene una política sino un libreto para tramitar una ofensiva militar y un desarme. El diagnóstico se ajusta a las conveniencias del contexto internacional y se define el problema de Colombia como parte de la guerra contra la amenaza terrorista y del narcoterrorismo.

Del discurso del Alto Comisionado, como del Presidente Uribe, desaparece la definición de la situación como conflicto armado interno e incluso se omite el uso de las categorías del Derecho Internacional Humanitario que identifican partes combatientes y las distinguen de las no combatientes.

Aunque la “inteligencia” de la estrategia de mano dura, tenga elaboraciones sofisticadas para interpretar la realidad nacional, a la hora de definir la política y en nombre de la eficacia, recurre a los esquemas más elementales. Para los promotores de poner el acento en seguridad, autoridad y fuerza, no hay una crisis de

violencias en la sociedad colombiana, ni se explica la persistencia de confrontaciones armadas como parte de los desequilibrios internos al régimen y a estructuras de la sociedad. Identifican el problema con la actuación de unos sujetos armados externos al sistema, los cuales se denominan terroristas cuando se trata de la guerrilla y “autodefensas ilegales” para aludir a los paramilitares.

Entre los determinantes de la crisis, no se incluyen los comportamientos de las elites políticas o económicas, regionales o nacionales, ni la historia de conformación del poder, ni las lógicas de la geopolítica internacional. La reducción extrema a la cual se llega, imagina una sociedad esencialmente sana, amenazada por el narcotráfico y los violentos ilegales. Los comportamientos delictivos o violentos desde el Estado, la empresa privada u otras esferas de poder, son explicados como casos individuales que no tiñen las instituciones. En el discurso implícito de la “mano dura”, el clientelismo, la corrupción, la privatización de lo público, la debilidad de partidos y de organizaciones sociales, la insolidaridad, la pobreza o la discriminación, son disfunciones que coadyuvan a la crisis pero no se entienden como parte clave de la dinámica de la violencia.

Lo que se ofrece no es una política de paz, sino una estrategia de unificación de la contrainsurgencia. Allí caben diálogos con las Auc, exploraciones para cese de hostilidades y pactos humanitarios con el Eln e incluso con las Farc; y sobre todo, fortalecimiento de la fuerza pública y de su capacidad ofensiva, reforma del Estado para dotarlo de instrumentos de lucha antiterrorista y para desmontar pilares del Estado Social de Derecho instituido en 1991, de modo que se adecue a las urgencias de la guerra y de la seguridad. Se transita hacia un “régimen bonapartista”, que es una modalidad semidictatorial en la cual la democracia y los derechos individuales o colectivos se recortan, se exalta el Presidencialismo y el poder se sustenta en las fuerzas armadas y en una alianza privilegiada con EE.UU y su Plan Colombia,

con grandes grupos económicos nacionales y multinacionales.

¿Y las negociaciones con los paras no se salen de esa lectura?

Siempre es saludable que se tomen iniciativas que disminuyan la violencia contra la población civil de modo que será positivo que la mesa de negociación, instalada en Tierralta, haga efectivo el cese de hostilidades que se está anunciando desde febrero del 2003.

Una mirada en perspectiva de lo que viene ocurriendo en esos diálogos Gobierno-Auc, permite imaginar diversas trayectorias. La más optimista es la de un proceso que signifique el cese de acciones armadas y de violencia contra la población civil, concentración de los efectivos de las Auc en diversas zonas delimitadas para ese efecto, verificación internacional, medidas de justicia, verdad y reparación, deslinde del problema del narcotráfico, desmovilización, integración a actividades civiles productivas y ajenas a las armas. Pero esa opción optimista choca con complejas realidades del fenómeno del “paramilitarismo” que ha adquirido dimensiones insospechadas. En tres años han triplicado sus efectivos, controlan buena parte de los municipios de los departamentos del norte del país, manejan el 70% de los sembrados de coca y parte importante del tráfico de cocaína, cuentan con el apoyo abierto de ganaderos, empresarios agroindustriales, políticos y hasta de alcaldes y gobernadores; han instituido un para Estado que cobra “impuesto” de guerra, ofrece seguridad privada y justicia comunitaria. En los lugares que controlan se impone la disciplina del terror. Muchos de sus métodos emulan con prácticas de la guerrilla, tipo La Gabarra, a esta altura han acumulado un poder que no alcanzaron a tener ni el Eln y las Farc sumados.

Semejante panorama no indica un camino fácil para el desmonte del paramilitarismo o por lo menos de su columna vertebral armada. Muchos poderes quieren permanecer, incluidos algunos narcos y otros no encuentran

garantías con la sustitución de fuerza irregular por regular. Y además, los jefes de las Auc no se ven en una cárcel aquí o en el exterior. Desde otro lado, cuenta que el crecimiento desbordado esta chocando con poderes tradicionales en los grandes centros urbanos y se convierte en preocupación para la elite del poder. Además, tiene mucho peso el que el gobierno de Estados Unidos le tenga una guerra declarada al terrorismo y al narcotráfico y en esa vía le corte capacidad de maniobra a quienes en el país no escapan a la tentación de avanzar en la contrainsurgencia en combinación con los paras.

Hasta la fecha, en lo que ha transcurrido de la administración Uribe, los avances en la contrainsurgencia y en la ofensiva contra el Eln y las Farc, han descansado en el paramilitarismo más que en la llamada “seguridad democrática” o la acción de la fuerza pública. El modelo “Uraba” es el que ha mostrado los resultados para disputar territorio y recursos a la guerrilla y ese modelo en su primera fase significó ofensiva paramilitar, combinada con apoyo desde gobiernos, poderes económicos legales e ilegales y unidades militares. En la segunda fase se desplazó el control “para” en las “zonas pacificadas”; fue asumido por las armas del Estado, mientras los paras se ubicaron en zonas claves de contención a la guerrilla o se movieron hacia nuevos teatros de operaciones. De hecho, se dio una complementariedad en la contrainsurgencia.

La repetición del modelo “Uraba” en otras zonas de importancia estratégica, por el petróleo o por corredores de movilidad y abastecimiento, permiten imaginar que independientemente de las intenciones del gobierno, la trayectoria del proceso puede llegar a ser un modelo “Uraba” corregido y llevado a gran escala. Un itinerario largo en Tierralta, podría conducir a una tregua no declarada entre las Auc, representadas en la mesa y la fuerza pública, mientras se mantienen acciones “paras” defensivas y de “persecución en caliente” frente a la guerrilla; y con esa justificación continuarían las hostilidades contra no combatientes y

civiles sospechosos o considerados como colaboradores o agentes camuflados del enemigo.

En una trayectoria de lento trámite en Tierralta, las prioridades de seguridad y de la guerra tenderían a ponerse en el Plan Patriota en contra de las Farc y para que ello ocurra, actúan factores como la incertidumbre jurídica ante una ley de alternatividad penal que no satisface ni a los paras, ni a las víctimas, ni a la comunidad internacional; también pesan los costos y la asignación de recursos en condiciones de déficit fiscal y de saturación tributaria. Para combatir a las Farc el gobierno necesita otros 50.000 efectivos y para copar con fuerza pública los territorios hoy controlados por los paras requiere 50.000 más. ¿Dónde se asignará la mayoría de los que se logren financiar con la próxima reforma impositiva?

Todos esos dilemas forman parte de la “trampa de la guerra”. Sí prospera la estrategia de mano dura con el Estado Autoritario y en el curso de esta década se desmontan las Auc y se arrincona a la guerrilla, como lo pronostica *Destino Colombia* en el escenario “todos a marchar”, llegamos a una pax precaria, con un régimen antidemocrático y una economía para la desigualdad; esa pax a la fuerza será inestable, con dictaduras regionales institucionalizadas bajo control de antiguos combatientes irregulares o de sus expresiones políticas. Si no prospera, se escala la violencia y la guerra pide más guerra y más antidemocracia. En cualquier caso la perspectiva es de autoritarismo y afirmación de un modelo económico, social excluyente.

Entonces, ¿qué alternativa queda?

Volvemos al principio. La paz o la Pax de los armados es una contradicción en los términos. Para salir de la crisis de violencias se requiere un método, un camino y un destino que permita reconstruir esta sociedad desde sus cimientos, con una apuesta a la democracia participativa y de solidaridad y a un programa mínimo de vigencia integral de los derechos humanos. Es el cuarto escenario de *Destino*

Colombia, como utopía para salir del laberinto. Ese fue el sentido del Mandato Ciudadano por la Paz que convocó a millones de Colombianos a un compromiso de “construir la paz y la justicia social rechazando toda forma de violencia” incluso como medio justificado para llegar al paraíso.

La solución política, como Pacto Nacional de Paz, requiere un proyecto de cambio cultural y de estructuras que han soportado las violencias y la clave para un reto de semejantes proporciones es la construcción de los sujetos motores de esa transformación. Esos sujetos, en plural, se están configurando de muchas maneras. En expresiones políticas democráticas, experiencias locales y regionales de Gobierno con transparencia y sentido de la solidaridad, movimientos sociales y comunidades de paz, compromisos empresariales de productividad con responsabilidad social, expresiones culturales y de intelectuales. Esa solución política, como se vio con el proceso constituyente de 1991, requiere que se den simultáneamente pactos entre fuerzas civiles y entre partes combatientes del conflicto armado interno. La simultaneidad de mesas de construcción del Pacto Nacional puede ser la ruta

ideal, pero si ello no se logra, el curso del proceso depende del protagonismo de fuerzas sociales y políticas de amplia convocatoria que hagan posible instrumentos, como fue la Constituyente, capaces de incluir incluso a los grupos armados. Las mesas de negociación entre el Gobierno y la guerrilla o con grupos paras deben tener su agenda particular y en los aspectos relativos al Pacto Nacional de Paz, pueden interactuar con los escenarios de pacto civil que representen democráticamente a la sociedad. Lo que no augurará buenos resultados es una situación de subordinación de las mayorías y sectores populares a los arreglos en la mesa de los armados.

Y mientras cuaja esa utopía, ¿nos sentamos a criticar o a llorar?

Mientras se configuran las circunstancias y fuerzas para la solución política democrática y para facilitarla, hay que apoyar todo esfuerzo que disminuya el dolor de la población civil en medio de las violencias. Aprovechar toda experiencia de diálogo para abogar por la democracia y el Pacto Nacional de Paz. Pero hay que evitar que el pragmatismo nos deje colocando parches o aceptando siempre el mal menor.



Anónimo.
Silas R. Casey,
comandante de la
acorazado Uss
Wisconsin Ca. 1990.

Comandante de las Fuerzas Navales Norteamericanas en el Pacífico, dirigió una carta en septiembre de 1902, a Benjamín Herrera: “Tengo el honor de informaros que mi gobierno me ha autorizado para ofrecer mi mediación amigable a los jefes de los partidos que luchan en Colombia...”